



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5.655/99.-

Ref./ JEFATURA DE POLICIA.-

S/Infracción a la Ley Provincial n°825 -Agencia de Investigaciones y Vigilancia Privada "SER-VIUR SRL".-

DICTAMEN N° 1017/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Resolución obrante a fojas 73/74.-

No obstante, se deberían corregir los errores señalados.-

Modificada la misma, estaría en condiciones de ser suscripta por la autoridad competente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 de septiembre de 1999.-
JRS.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa